



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN No. 47189315300120210005300
ACCIONANTE: FARID ANTONIO PACHECO JARUFE
ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta en auto del 11 de agosto de 2021.

En consecuencia, vincúlese a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA**. Notifíquesele y córrasele traslado por el término de dos (2) días, a fin de que se pronuncie frente a los hechos base de esta causa preferente. Compártasele el vínculo que dirige al expediente digital.

REQUIÉRASE a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** a fin de que, en el lapso anteriormente mencionado, allegue la constancia de divulgación de este asunto en la página web que maneja.

Notifíquese este proveído por el medio más expedito posible a todos los intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Magdalena - Cienaga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

98a1bc0a77bafef9fdecbad6d15cf64dafa317e484b56e3777bf491acb186e43d

Documento generado en 12/08/2021 11:38:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>